



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 365-2011-PI/PJ

Lima, 18 de octubre de 2011

VISTO:

El Oficio N° LIM 11/253-CSY/rba, cursado por el Jefe de Delegación Regional para Bolivia, Ecuador y Perú del Comité Internacional de la Cruz Roja.

CONSIDERANDO:

Primero: Que el Comité Internacional de la Cruz Roja, dentro del marco del VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense-ALAF, viene organizando la Mesa Redonda "La Genética Forense en el diseño e implementación de políticas de búsqueda de personas desaparecidas", que se realizará el día sábado veintinueve de octubre del año en curso, en el Centro Cultural de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en Ayacucho.

Segundo: Que mediante el documento del visto, se invita a un funcionario del Poder Judicial para que participe en la referida Mesa Redonda, precisando que el Comité Internacional de la Cruz Roja financiará el pasaje aéreo y el hospedaje para asegurar la participación del funcionario que se designe.

Tercero: Que dada la importancia de la temática a abordarse en el evento en mención, conforme se detalla en el citado documento, es menester designar a un Magistrado para que participe en el mismo.

Estando a las facultades conferidas por el artículo setenta y seis del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley 27536.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al doctor Teófilo Armando Salvador Neyra, Juez Superior Provisional de la Sala Penal Nacional, para que participe en la Mesa Redonda "La Genética Forense en el diseño e implementación de políticas de búsqueda de personas desaparecidas".

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Cesar San Martín Castro
CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente